

INFORMACIÓN ÚTIL

Cronograma completo de inscripción

- Del **27/07/2015** al **07/08/2015**: Inscripción vía Web.
-

Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N° 3029/12.
 - Para cargos de base: Los aspirantes se podrán inscribir en una Delegación Regional de Educación.
 - Para horas cátedra: Los aspirantes tendrán dos instancias de inscripción:
 - Primera Instancia: Inscripción a las horas cátedras de acuerdo a la competencia de su título.
 - Segunda Instancia: Selección de hasta seis (6) Establecimientos Educativos del nivel y/o modalidad de acuerdo a las vacantes remanentes del Movimiento de Traslado que serán publicadas oportunamente en el Subportal de Educación.
 - La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.
-

Inscripción Web

- La inscripción se realizará vía web accediendo a: <https://www.santafe.gov.ar/docentes>
 - Finalizada la inscripción deberá imprimir la solicitud de inscripción y conservarla en su poder.
-

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios

www.santafe.gov.ar/educacion/moys